

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES TRECE DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 10:00 HORAS.

1. APERTURA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA;
6. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE Y EXTRAORDINARIA DE 06 DE NOVIEMBRE, AMBAS DE 2013;
7. INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2013, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; ASÍ COMO INFORME ENERO-OCTUBRE 2013 DE LAS COMISIONES DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN;
8. INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2013, QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE;
9. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DESTINO Y RECLASIFICACIÓN ENTRE LAS PARTIDAS DESCRITAS EN EL MISMO, DIVERSAS ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO 2013;
10. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES Y ADICIONES AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y SE ADICIONAN LOS TÍTULOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL MISMO ORDENAMIENTO;
11. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA ESTABLECER EL ÓRGANO, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES A FIN DE PROPORCIONAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL INSTITUTO, ASI COMO AQUELLA QUE SE CLASIFICA COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL;
12. ASUNTOS GENERALES;
13. CLAUSURA.